

Día Internacional de la Mujer

El Día Internacional de la Mujer tiene sus orígenes en las diversas protestas de mujeres que reclamaban desde finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX el derecho al voto, mejores condiciones de trabajo y la igualdad entre los sexos. Se pueden encontrar antecedentes a la lucha por los derechos de las mujeres en la Revolución Francesa, en las protestas de trabajadoras textiles estadounidenses de 1857, así como en una movilización por el voto en 1908 en Chicago, en una huelga de obreras en Nueva York en 1908, o en la Segunda Conferencia Internacional de las Mujeres Socialistas en Copenhague, celebrada en 1910, en la cual se reclamaban derechos políticos, civiles y económicos. También se mencionan los movimientos feministas durante la Revolución Rusa de 1917. Tras la Segunda Guerra Mundial, el 8 de marzo comenzó a celebrarse en muchos países, sin embargo, es hasta el Año Internacional de la Mujer (1975) que las Naciones Unidas empiezan a conmemorar el 8 de marzo. Dos años más tarde, la Asamblea General lo formalizó oficialmente (Naciones Unidas, 2020).

El Día Internacional de la Mujer surge para recordar que históricamente las mujeres no han estado en condiciones de igualdad en relación con los hombres; que no han sido consideradas como parte del quehacer social, histórico y político, por lo que es necesario fomentar y proteger sus derechos en igualdad de condiciones con los hombres.

En el año 2022 el lema es “Igualdad de género hoy para un mañana sostenible”.

PANORAMA INTERNACIONAL



ONU en su informe “El progreso de las mujeres en el mundo 2019-2020: Familias en un mundo cambiante” señala que:

- La edad al contraer matrimonio ha aumentado en todas las regiones, al tiempo que las tasas de fecundidad han disminuido y las mujeres han ganado autonomía económica.

- A escala mundial, poco más de un tercio del total de los hogares (un 38 %) están formados por parejas con hijas e hijos; también son muy comunes las familias extensas, que incluyen a otros parientes y representan un 27 % del total.
- La inmensa mayoría de las familias monoparentales (que suponen un 8 % del total de los hogares) están encabezadas por mujeres, quienes se enfrentan a la necesidad de conciliar el trabajo remunerado, la crianza de sus hijas e hijos y el trabajo doméstico no remunerado. En todas las regiones son cada vez más visibles las familias formadas por parejas del mismo sexo.

PANORAMA NACIONAL



- El porcentaje de mujeres de 15 años y más sin instrucción era de 5.5%, en tanto que 8.3% no terminó la primaria, y 13.4% logró concluirla. Por lo que respecta a la educación secundaria, 2.6% manifestó que no la concluyó y 24.3% sí lo hizo. Además, 23.5% aprobó al menos un grado de media superior y 10.4% tiene al menos un grado aprobado en educación superior (INEGI, 2020).
- La razón de mortalidad materna en 2019 era de 34.2 muertes por cada 100 mil nacidos vivos (INEGI-SNIEG, 2021).
- El 61.5% de los hogares son familiares nucleares, de ellos 26.9% tienen como jefa a una mujer (INEGI, 2020).
- La tasa de participación económica de las mujeres de 15 años y más es de 41.7% (INEGI, 2021).
- En 2021, el 38.3% de las personas que se desempeñan como funcionarios y directivos de los sectores público, privado y social, son mujeres. En 2005, eran mujeres el 28.0% (INEGI, 2021).
- En 2021, 50%% de los escaños de la Cámara de Diputados están ocupados por mujeres mientras que en 1997 eran 17.4% (SNIEG 2020; Cámara de Diputados, 2021).
- Las órdenes de protección emitidas significan una medida para salvaguardar a las mujeres víctimas de violencia de 2019 a 2020 se tuvo un incremento nacional de 18.7% en la emisión de estos instrumentos jurídicos (BANAVIM, 2020).

FECHAS CONMEMORATIVAS

Referencias

- Banco de Datos BANAVIM corte a diciembre de 2020. Información proporcionada en el marco del Grupo Interinstitucional de Estrategias contra las Violencias hacia las mujeres, niñas y adolescentes (GIEV).
- H. Cámara de Diputados (1997), Diario de los Debates de la Comisión Permanente del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, Legislatura LVI, Año III, Primer periodo de sesiones, Intervención de la Diputada María Lucero Saldaña Pérez, disponible en <http://cronica.diputados.gob.mx/DDebate/56/3er/CPPerma/19970212.html>, consultado el 24 de septiembre de 2020
- H. Cámara de Diputados (2022), Diputados por género, disponible en <https://web.diputados.gob.mx/inicio/tusDiputados>, consultado el 7 de marzo de 2022
- INEGI (2020), Censo de Población y Vivienda 2020, disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#Tabulados>, consultado el 7 de marzo de 2022.
- INEGI (2021), Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Tabulados interactivos del primer trimestre de 2005 y 2021, disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/default.html#Tabulados>, consultado el 7 de marzo de 2022.
- INEGI-SNIEG (2021), Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica. Catálogo Nacional de Indicadores, disponible en: <https://www.snieg.mx/cni/default.aspx>, consultado el 7 de marzo de 2022.
- ONU Mujeres (2019), Un nuevo informe de ONU Mujeres presenta una agenda de políticas para poner fin a la desigualdad de género en las familias, disponible en <https://www.unwomen.org/es/news/stories/2019/6/press-release-progress-of-the-worlds-women-2019#www.progress.unwomen.org>, consultado el 7 de marzo de 2022.

Actualizada a marzo de 2022